



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, adoptó la siguiente resolución:

1. Tomar conocimiento de los avances en la redacción de la de resolución sobre el Proyecto de Ley General de Educación (*sustitución del inciso final del artículo 41°*).
2. Considerar los aportes realizados en sala.
3. Mantener el punto en el Orden del Día de la próxima sesión.

AFIRMATIVA – Unanimidad.

Gerardo Iglesias
Presidente